



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de la Vivienda, celebrada el día miércoles 27 de Abril del 2022.

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz de Ignacio de la llave, siendo las diez horas quince minutos del día miércoles 27 de Abril del 2022, de conformidad con el artículo 19 fracción III del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del INVIVIENDA, se declara cancelada la Cuarta Sesión Ordinaria, procediendo a celebrar la presente Tercera Sesión Extraordinaria, estando reunidos en la sala de juntas del Instituto Veracruzano de la Vivienda, ubicado en la calle Cuauhtopoca n° 11, colonia Salud en esta ciudad capital los **C.C. Presidente L.C. Rubisel Velázquez Castillo**, Gerente de Administración y Finanzas, **Secretario Ejecutivo: Mtra. Ariadna del Juncal Guzmán**, Subgerente de Recursos Materiales y Servicios Generales; **vocales representantes del sector público: Lic. Joel de Jesús Lara Rodríguez**, representante de la Gerencia de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda; **Arq. Eleana Vanessa Limón González**, representante de la Gerencia de Registro y Control de Suelo y Bienes Inmuebles; **Lic. Norma Leticia Martínez Aburto**, representante de la Gerencia Jurídica; **Mtro. Alejandro Platas López**, representante de la Gerencia de Planeación Estratégica de la Vivienda, **C.P. Guillermo Narciso Matías**, Subgerente de Recursos Financieros , **Invitado Especial: Lic. Haroset Morales Meza**, Encargada de la Gerencia de Crédito a la Vivienda, **Asesora:** del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Social: **M.A. María del Carmen Castro Blásquez**, Encargada del Órgano Interno de Control en la SEDESOL, de igual forma se hace constar que se turnó invitación el día 20 de Abril del 2022 a la iniciativa privada mediante los siguientes oficios:

INVITADO	OFICIO	RECIBIDO
LIC. RODOLFO ALCÁNTARA GONZÁLEZ-PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE DESARROLLO PARA LA VIVIENDA	INVIVIENDA/GAF/S RMYSG/0462/2022	20 DE ABRIL 2022
DR. CARLOS ARTURO LUNA GOMEZ-PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DEL COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMOS DE XALAPA	INVIVIENDA/GAF/S RMYSG/0463/2022	20 DE ABRIL 2022
ARQ. GONZALO PARDO RAMOS-PRESIDENTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN	INVIVIENDA/GAF/S RMYSG/0464/2022	21 DE ABRIL 2022
C.P.C CARLOS MARTÍNEZ MERINOS-PRESIDENTE DEL COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE XALAPA A.C.	INVIVIENDA/GAF/S RMYSG/0465/2022	20 DE ABRIL 2022

Acto seguido el Presidente del Órgano Colegiado hace constar, que no se cuenta con presencia de representantes de la iniciativa privada, continuando con los asistentes mencionados con antelación con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles, bajo el siguiente Orden del Día.

Punto N° 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Punto N° 2.- El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, presenta el acta y los acuerdos tomados en la Tercera Sesión Ordinaria.

Punto N° 3.- El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, presenta reporte de las adquisiciones realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de Marzo de 2022.

Handwritten signatures and initials in blue and red ink are present at the bottom of the page, including the word "MCCB" and various initials.



Punto N° 4.- El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para la señalética de la Bodega de este Instituto por la cantidad de hasta \$60,000.00 (sesenta mil pesos M.N.) con IVA.

Punto N° 5.- El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para la adhesión a la licitación del servicio de combustible de la Secretaria de Finanzas y Planeación derivado de que el servicio es más barato al adherirnos.

Punto N° 6.- El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para la adhesión a la licitación del servicio de fotocopiado de la Secretaria de Finanzas y Planeación.

HECHOS

Acto seguido el Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de la Vivienda, **L.C. Rubisel Velázquez Castillo**, Presidente del Subcomité de Adquisiciones, cede el uso de la voz a la **Mtra. Ariadna del Juncal Guzmán**, Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, con el objeto de dar lectura a los puntos siguientes:

Punto N° 1. La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, realiza el pase de lista de asistencia a los miembros invitados a la Tercera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles.

Punto N° 2.- La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, presenta el acta y los acuerdos tomados en la Tercera Sesión Ordinaria.

La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, da lectura, al acta y los acuerdos tomados en la Tercera Sesión Ordinaria.

Una vez expuestos y agotados los puntos **1 y 2** de la Orden del Día, la Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones cuestiona a los presentes si existe algún comentario al respecto; Acto seguido estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:

Acuerdo subadqextraord-021/22. Los integrantes presentes de este subcomité se dan por enterados del contenido de las actas y los acuerdos tomados en la Tercera Sesión Ordinaria.

Punto N° 3.- La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones presenta el reporte de las adquisiciones realizadas en el periodo comprendido del 1° al 31 de Marzo de 2022.

La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, da lectura al Reporte de Adquisiciones del 01 al 31 de Marzo de 2022, el cual presenta un monto total adjudicado de \$ 230,462.08 (Doscientos treinta mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 08/100 M.N.)

Una vez expuesto y agotado el punto anterior, la Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones cuestiona a los presentes si existe algún comentario al respecto. Acto seguido estando todos de acuerdo con lo antes

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including "MCCB." and several illegible signatures.



expuesto, se procede a dictar el siguiente:-----

Acuerdo subadqextraord-022/22. Los integrantes presentes de este subcomité se dan por enterados del contenido del reporte de las adquisiciones realizadas en el periodo comprendido del 1° al 31 de Marzo de 2022.-

Punto N° 4.- La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para la señalética de la Bodega de este Instituto por la cantidad de hasta \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) con IVA.-----

La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, expone que no se realizará la compra hasta no tener el estudio de mercado correspondiente, ya que no han mandado las cotizaciones correspondientes. Una vez expuesto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, cuestiona a los presentes si hay algún comentario al respecto, en uso de la voz la M.A. María del Carmen Castro Blásquez, Encargada del Órgano Interno de Control en la SEDESOL, manifiesta que al no contar con la información de este punto no es posible emitir recomendación alguna, por lo que solicita que en lo sucesivo se envíe junto con la Invitación la información soporte completa de todos los puntos incluidos en el orden del día; así mismo, se haga llegar al Órgano Interno de Control las cotizaciones y análisis correspondiente para este punto y se informe en la próxima Sesión el estado que guarda la contrataciones que nos ocupa. Nuevamente en uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, indica que se hará llegar la información a la brevedad posible, ya que hubo un atraso por parte de los proveedores para dar respuesta a la solicitud de cotización que realizó el Instituto.-----

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones cuestiona a los presentes si existe algún otro comentario al respecto. Acto seguido, estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:-----

Acuerdo subadqextraord-023/22. Los integrantes presentes de este subcomité autorizan la adquisición de la señalética para la bodega de este Instituto, por un monto de hasta \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) con IVA.-----

Punto N° 5.- La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, solicita autorización para la adhesión a la licitación del Servicio de Combustible de la Secretaria de Finanzas y Planeación derivado de que el servicio es más barato al adherirnos.-----

La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones explica a los presentes que los acuerdos tomados en las Sesiones de Subcomité pasadas para la contratación del Servicio de Combustible en la modalidad de Adjudicación Directa por Excepción de Ley quedarán sin efecto, quedando vigentes los acuerdos de las Adjudicaciones Directas por Monto. Así mismo, explica que se tomó esta determinación, ya que a través de la adquisición consolidada se obtienen mejores condiciones en cuanto a el pago de las comisiones del servicio de combustible si el Instituto se adhiere a la Licitación Simplificada No. LS-008001-007-2022, realizada por la Secretaria de Finanzas y Planeación, con el proveedor adjudicado EFECTIVALE S de RL de CV, siendo el mismo proveedor que se tenía contemplado desde un principio, pero que al realizarlo por medio de esta adhesión se genera un ahorro considerable. Así mismo, manifiesta que desea realizar una relatoría de hechos, para exponer los acontecimientos que se han suscitado para llegar a esta determinación, explicando que en la 1ra Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones se pretendía realizar la Adjudicación Directa por Excepción de Ley con la empresa EFECTIVALE S de RL de CV, ya que esta empresa proporciona una cobertura más amplia dentro del Estado, abarcando localidades pequeñas; en la Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones se solicita la prórroga del contrato de combustible con el mismo proveedor y se indica que se revisaron las licitaciones que la Secretaría de Finanzas y Planeación llevará a cabo de manera consolidada, por lo que solicitará adherirse al proceso de licitación de combustible de dicha Secretaría; en la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones se vuelve a solicitar realizar la Adjudicación Directa por Excepción de

MCCB. [Handwritten signatures and initials]



Ley con la empresa EFECTIVALE S de RL de CV, informando que la Secretaría de Finanzas y Planeación aun no llevaba a cabo el proceso licitatorio. Finalmente presenta el Dictamen de Procedencia para llevar a cabo la adhesión conforme a lo establecido en el artículo 55 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave e informa que contando con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal Número SFP/D-0087/2022 de fecha 25 de febrero de 2022, mediante oficio INVIVIENDA GAF/SRMSG/0/222 de fecha 11 de abril de 2022, se solicitó la adhesión a la Licitación Simplificada No. LS-008001-007-2022, y con oficio No. DGA/1699/2022 de fecha 18 de abril de 2022 la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación informa que no encuentra inconveniente para que el Instituto se adhiera a la licitación.-----

Una vez expuesto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, cuestiona a los presentes si hay algún comentario al respecto, en uso de la voz la M.A. María del Carmen Castro Blásquez, Encargada del Órgano Interno de Control en la SEDESOL, manifiesta que las recomendaciones al Dictamen que determina la Procedencia para la Adhesión al contrato de prestación del servicio de suministro de combustible, fueron realizadas mediante el Oficio CGE/OIC-SEDESOL/DFI/0562/2022. Nuevamente en uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, indica que se les dará puntual seguimiento y atención a las recomendación emitidas por el Órgano Interno de Control.-----

Una vez expuesto lo anterior, La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, cuestiona a los presentes si hay algún otro comentario al respecto. Acto seguido estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:-----

Acuerdo subadqextraord-024/22. Los integrantes presentes de este Subcomité, autorizan la adhesión a la Licitación Simplificada No. LS-008001-007-2022 relativa a la Prestación del Servicio de Suministro de Combustible a través de Tarjetas dispensadoras de saldo para la carga de Gasolina o Diesel de la Secretaria de Finanzas y Planeación con el proveedor EFECTIVALE S de RL de CV.-----

Punto N° 6.- La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones solicita autorización para la adhesión a la Licitación del Servicio de Fotocopiado de la Secretaria de Finanzas y Planeación.-----

La Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones indica que contando con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal Número SFP/D-1086/2022 de fecha 22 de marzo de 2022 mediante oficio INVIVIENDA GAF/SRMSG/0456/222 de fecha 13 de abril de 2022, se solicita la adhesión a la Licitación Simplificada No. LS-008001-003-2022 relativa a la Contratación del Servicio Administrado de Impresiones y Fotocopiado, y con oficio DGA/1755/2022 de fecha 21 de abril de 2022 la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación informa que no encuentra inconveniente para que el Instituto se adhiera a la licitación, ya que al realizarlo por medio de esta adhesión se genera un ahorro. Así mismo, presenta el Dictamen de Procedencia para la Adhesión a la Contratación del Servicio Administrado de Impresiones y Fotocopiado. En virtud de lo anterior queda sin efecto el acuerdo subadqord-013/22 tomado en la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones realizada el 30 de marzo de 2022.-----

Una vez expuesto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, cuestiona a los presentes si hay algún comentario al respecto, en uso de la voz la M.A. María del Carmen Castro Blásquez, Encargada del Órgano Interno de Control en la SEDESOL, manifiesta que las recomendaciones al Dictamen que determina la Procedencia para la Adhesión a la Contratación del Servicio Administrado de Impresiones y Fotocopiado, fueron realizadas mediante el Oficio CGE/OIC-SEDESOL/DFI/0562/2022. Nuevamente en uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, indica que se les dará puntual seguimiento y atención a las recomendación emitidas por el Órgano Interno de Control.-----

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



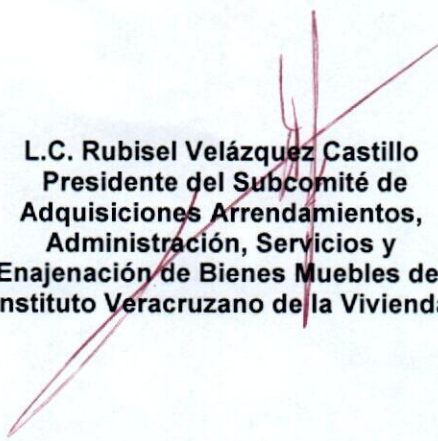
Una vez expuesto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, cuestiona a los presentes si hay algún otro comentario al respecto. Acto seguido estando todos de acuerdo con lo antes expuesto, se procede a dictar el siguiente:-----

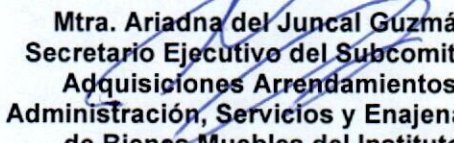
Acuerdo subadqextraord-025/22. Los integrantes presentes de este Subcomité, autorizan la adhesión a la Licitación Simplificada No. LS-008001-003-2022 relativa a la Contratación del Servicio Administrado de Impresiones y Fotocopiado de la Secretaria de Finanzas y Planeación con el proveedor **SISTEMAS CONTINO S.A DE C.V.**-----

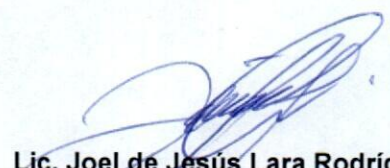
No habiendo más asuntos a tratar, el **L.C. Rubisel Velázquez Castillo**, Presidente del Subcomité de Adquisiciones, da por finalizada la Tercera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de la Vivienda, la cual consta de 06 fojas, siendo las 10:40 horas del día miércoles 27 de Abril del 2022.-----


Firmas de asistencia

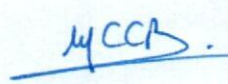
Sector público


L.C. Rubisel Velázquez Castillo
Presidente del Subcomité de
Adquisiciones Arrendamientos,
Administración, Servicios y
Enajenación de Bienes Muebles del
Instituto Veracruzano de la Vivienda


Mtra. Ariadna del Juncal Guzmán
Secretario Ejecutivo del Subcomité de
Adquisiciones Arrendamientos,
Administración, Servicios y Enajenación
de Bienes Muebles del Instituto
Veracruzano de la Vivienda


Lic. Joel de Jesús Lara Rodríguez
Representante del Vocal del sector público
de la Gerencia de Construcción y
Mejoramiento de la Vivienda


Arq. Eleana Vanessa Limón González
Representante del Vocal del sector público
de la Gerencia de Registro y Control de
Suelo y Bienes Inmuebles









VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



Lic. Norma Leticia Martínez Aburto
Representante del Vocal del sector
público
Gerencia Jurídica

Mtro. Alejandro Platas López
Representante del Vocal del sector público
de la Gerencia de Planeación Estratégica de
la Vivienda

C.P. Guillermo Narciso Matías
Vocal representante del sector público
Subgerente de Recursos Financieros

Invitado Especial

Lic. Haroset Morales Meza
Encargada de la Gerencia de
Crédito a la Vivienda

Asesor

M.A. María del Carmen Castro Blásquez
Encargada del Órgano Interno de Control
en la Secretaría de Desarrollo Social

Las presentes firmas forman parte del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de la Vivienda celebrada el miércoles 27 de Abril del 2022.